

CIRCULAR No. 025

San Juan de Pasto, 09 de agosto de 2018

PARA: FUNCIONARIOS DE LOS NIVELES - LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN,  
PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL Y TRABAJADORES OFICIALES DE  
LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO


DE: SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: JURADOS DE VOTACIÓN

Teniendo en cuenta que el próximo domingo 26 de agosto del año en curso, se realizará las votaciones para la CONSULTA POPULAR ANTICORRUPCIÓN, me permito informarles que deben consultar la página de la Registraduría [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co), a fin de verificar si han sido asignados como Jurados de Votación.

Les recuerdo que la no comparecencia a éste deber como ciudadanos, ocasionará sanciones de acuerdo a la Ley.

Atentamente,



LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
Subsecretaría de Talento Humano



SC-CER157095